

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 18 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sánchez.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero. — Rústicas.

Partido de Talavera de la Reina.

Pueblo de Navalcan.

Número 1261 antiguo y 2923 moderno del inventario.—Un pedazo de tierra en término de Navalcan, procedente del Santísimo Cristo de la Vega, al Valle Granados, que consta de 2 fanegas de tercera clase de 600 estadales de 11 pies de lado, ó sean 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por S. con herederos de Pedro

Sobrino, M. con la presa del molino, P. con Manuel Muñoz, y N. con herederos de José Lino Arroyo: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 3 rs., en venta 60, capitalizado en 67 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 3944 antiguo y 5286 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio de las Motas, en dicho término, procedente de las Animas, que consta de 9 celemines de á 600 estadales cada fanega de 11 pies de lado, ó sean 42 áreas y 28 centiáreas: linda por S. con el arroyo público, M. con Toribio Serrano, P. con Sebastian Sobrino, y N. con Juan Rodriguez y notorios: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 2 rs., en venta 30, capitalizado en 45, por cuya cantidad se subasta.

Número 3945 antiguo y 5287 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, en el sitio de las Motas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 celemines, siendo la fanega de 600 estadales y el estadal de 11 pies de lado, ó sean 28 áreas y 18 centiáreas: linda por S. con el prado de Juan Sanchez, M. con José Sobrino, P. con Joaquina Muñoz, y N. con Tomás Muñoz: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 1 real, en venta 20, capitalizado en 22 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 3946 antiguo y 5288 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera

clase, al sitio del Robledo Bajero, en dicho término, procedente del Dulce Nombre de dicho pueblo, que consta de 1 fanega de á 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 56 áreas y 37 centiáreas: linda por S. con José Sobrino, M. con Felipe Morante, P. con Tomás Muñoz, y N. con Isabel Gontan: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 2 rs., en venta 50, capitalizado en 45, se subasta por la tasacion.

Número 5947 antiguo y 5289 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, en el sitio de Navalavaca, en dicho término, procedente de las Animas, que consta de 5 fanegas de á 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por S. y M. con Andrés Gonzalez, P. con Máximo Vazquez, y N. con Francisco Muñoz: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 5 rs., en venta 100, capitalizado en 112 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 5948 antiguo y 5290 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Robledo Cisnero, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de á 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por S. con Manuel Gonzalez, M. y P. con Silverio Sanchez, y N. con el camino público: se halla sin arrendar: ha sido tasado en 4 rs. en renta, en 80 en venta, capitalizado en 90, por cuya cantidad se subasta.

Número 5949 antiguo y 5291 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, en el sitio de Valle de Lorenzo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas de á 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 3 hectáreas, 38 áreas y 26 centiáreas: linda por M. con Andrés Gonzalez, S., P. y N. con notorios: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 7 rs., en venta 120, capitalizado en 157 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 5950 antiguo y 5292 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Valle de Crespo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 9 celemines, siendo la fanega de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 42 áreas y 28 centiáreas: linda por S. con Juan Vazquez, M. y P. con el término de Oropesa, y N. con Antonio Sanchez: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 1 real, en venta 30, capitalizado en 22 rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 5987 antiguo y 2890 moderno del

inventario.—Otro pedazo de tierra, al sitio de Navalengua, en dicho término, procedente de la capellanía de Egano, que consta de 2 fanegas y 9 celemines, siendo la fanega de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 55 áreas y 3 centiáreas: linda por S. con jurisdiccion de Parrillas, M. con Luciano Gonzalez, P. con Miguel Peña, y N. con Pablo Luis: ha sido tasado en renta en 4 rs., en venta 90, capitalizado en igual cantidad, por la que se subasta; se halla sin arrendar.

Número 5940 antiguo y 2956 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de segunda clase, al sitio de Belbunadero, en dicho término, procedente de las Animas de dicho pueblo, que consta de 3 celemines, siendo la fanega de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 14 áreas y 9 centiáreas: linda por S. con José Otero, M. y P. con Manuel Gonzalez de Rafael, y N. con notorios: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 1 real, en venta 30, capitalizado en 22 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1240 antiguo y 2904 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra al sitio del Cerro Barbaio, en dicho término, procedente del Dulce Nombre de Jesus de dicho pueblo, que consta de 1 fanega y 6 celemines de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 84 áreas y 55 centiáreas: linda por S. con Fausto Jimenez, M. con Silverio Sanchez, P. con Valentina Gonzalez, y N. con José Sobrino de Juan: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 2 rs., en venta 45, capitalizado en igual cantidad, por la que se subasta.

Número 1234 antiguo y 2896 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Escaramillo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por S. con el de Tomás Sanchez, M. con el de Valentina Gontan, P. con notorios, y N. con el rio Tichar: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 4 rs., en venta 120, capitalizado en 90, se subasta por la tasacion; tiene la servidumbre de una colada para los abrevaderos.

Número 1222 antiguo y 2286 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Barcerquillo, en dicho término, procedente de las Animas de la parroquia de dicho pueblo, que consta de 6 celemines, siendo la fanega de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 28 áreas y 18 centiáreas: linda por S. y M. con Manuel Alvarez, P. con Miguel Sanchez Casado, y N. con tierra del comun: se halla sin arrendar: ha sido tasado en

renta en 1 real, en venta 20, capitalizado en 22 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1219 antiguo y 2883 moderno del inventario.—Una cerca marcada la mitad de piedra, de tercera clase, al sitio de la Cuesta de los Lobos, en dicho término, procedente á la Iglesia parroquial de dicho pueblo, que consta de 4 fanega y 7 celemines de á 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 84 áreas y 55 centiáreas: linda por S. con la de D. Feliciano Sanchez Casado, y N. con la de Tomás Sanchez Casado: ha sido tasada en renta en 15 rs., en venta 300, capitalizada en 337 rs. 50 cénts., se halla arrendada á Baltasar Sanchez en 25, capitalizada en 562 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1201 antiguo y 2878 moderno del inventario.—Una suerte de tierra de tercera clase, en el sitio de las Ronderas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 9 celemines del marco de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 55 áreas y 5 centiáreas: linda por S. con otra de los herederos de Julian Sanchez, M. con tierras del comun, P. con la de Manuel Vazquez, y N. con las de D. Feliciano Sanchez Casado: se halla sin arrendar: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 90, capitalizada en igual cantidad, por la que se subasta.

Número 5948 antiguo y 2959 moderno del inventario.—Un pedazo de tierra al sitio de las Ronderas, en dicho término, procedente de las Animas de la parroquia de dicho pueblo, que consta de 3 celemines, siendo la fanega de 600 estadales y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 14 áreas y 9 centiáreas: linda por S. con Pedro Sanchez, M. y P. con dehesa del comun, N. con cerca de José Sobrino: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 1 real, en venta 20, capitalizado en 22 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 5962 antiguo y 2572 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Reguero del Tabernero, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 3 hectáreas, 42 áreas y 95 centiáreas: linda por S. con herederos, de Hilario Arroyo, M. con Damian Mellidez, P. con pagos de las viñas, y N. con Francisco Muñoz: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 5 rs., en venta 120, capitalizado en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 5952 antiguo y 2869 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra al sitio de Rozuelas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de 600 estadales de

11 piés de lado, ó sean 56 áreas y 37 centiáreas: linda por S. y N. con Manuel Vazquez, M. con Benito Morante, y P. con tierra del Estado: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 2 reales, en venta 40, capitalizado en 45, por cuya cantidad se subasta.

Número 1250 antiguo y 2914 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, en dicho término, procedente de la Virgen del Rosario de dicho pueblo, que consta de 4 fanegas de á 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por S. con el arroyo público, M. con Rafael Puebla, P. con el de Narciso Peña, y N. con el de Matías Gonzalez: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 6 rs., en venta 128, capitalizado en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 1258 antiguo y 2928 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Bañadero, en dicho término, procedente del Santísimo Cristo de la Vega, que consta de 4 fanegas de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por S. con Pedro Peña, M. con tierra del comun, P. con Alfonso Sobrino, y N. con el camino público: se halla sin arrendar: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 120, capitalizado en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 1259 antiguo y 2121 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio de Valcequido, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 6 celemines de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 97 áreas y 31 centiáreas: linda por S. y M. con Narciso Peña, P. con el camino público, y N. con Felipe Rodriguez: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 6 reales, en venta 105, capitalizado en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 1269 antiguo y 2955 moderno del inventario.—Una suerte de tierra al sitio del Cerro Lande, en dicho término, procedente á San Sebastian de Parrillas, que consta de 2 fanegas 4 celemines de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 31 áreas y 54 centiáreas: linda por S. con la de los herederos de Hilario Arroyo, M. con cerco de Cándido Rollizo, P. con el pago de las viñas, y N. con tierras de Antonio Martin: se halla sin arrendar: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 60, capitalizada en 67 rs., 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1270 antiguo y 2934 moderno del inventario.—Otra suerte de tierra de tercera clase, en dicho término, procedente de la Virgen del Rosario, que consta de 2 fanegas de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por M. con Ma-

nuel Gonzalez, P. con Isidro Vazquez, y N. con Miguel Gonzalez y demás notorios: se halla sin arrendar: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 60, capitalizada en 90, por cuya cantidad se subasta.

Número 1254 antiguo y 2917 moderno del inventario.—Un pedazo de tierra al sitio de Navasolana, de tercera clase, en dicho término, procedente del Cristo de la Vega, que consta de 5 fanegas de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por S. con Manuel Sanchez, P. con Domingo Vazquez, M. y N. con notorios: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 5 rs., en venta 100, capitalizado en 112 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad se subasta.

Número 1245 antiguo y 2907 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra al sitio de Navasolana, en dicho término, procedente del Dulce Nombre de Jesus, que consta de 5 fanegas de de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por S. con Gregorio Sanchez, M. con Domingo Vazquez, P. y N. con el camino de Arenas: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 5 reales, en venta 120, capitalizado en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 3968 antiguo y 2918 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra de tercera clase, al sitio del Charco del Batán, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 celemines, siendo la fanega de 600 estadales, y el estadal de 11 piés de lado, ó sean 23 áreas y 49 centiáreas: linda por S. con Miguel Sanchez Casado, M. con Manuel Gonzalez de Sebastian, P. con el arroyo público, y N. con Anselmo Corregidor: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 4 real, en venta 20, capitalizado en 22 reales, 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1251 antiguo y 2899 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra al sitio de las Pozuelas, en dicho término, procedente del Dulce Nombre de Jesus, de dicho pueblo, que consta de 2 fanegas de tercera clase de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por S. con Benito Morante, M. con cerca de Andrés González y notorios, P. con término de Oropesa, y N. con Manuel Garcia: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 4 rs., en venta 80, capitalizado en 90, por cuya cantidad se subasta.

Número 3982 antiguo y 2912 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra y cerca de segunda clase, en dicho término, procedente de la capellanía de Animas, al sitio del Robledo, que consta de 6 celemines, siendo la fanega de

600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 28 áreas y 18 centiáreas: linda por S. con prado de Narciso Peña, M. con el del Estado, P. con el arroyo público, y N. con tierra de Manuel Gonzalez Rafael: se halla sin arrendar: ha sido tasado en renta en 3 rs., en venta 75, capitalizado en 67 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 3974 antiguo y 2912 moderno del inventario.—Otro pedazo de tierra y cerca de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Robledo, que consta de 9 celemines, siendo la fanega de 600 estadales de 11 piés de lado, ó sean 42 áreas y 28 centiáreas: linda por S. y N. con tierra de Alfonso Sobrino, M. con la de Galo Gonzalez, y P. con la de Ignacio Sanchez: ha sido tasado en renta en 4 reales, en venta 100, se halla arrendado á Narciso Peña, en 8, capitalizado en 180, por cuya cantidad se subasta.

Nota. Los pastos y las encinas de las fincas que comprende este anuncio, son de aprovechamiento comun de sus vecinos, y los demás que constituyen el Condado de Oropesa. El arrendamiento está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 5 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion, será de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo día y hora en el partido judicial de Talavera de la Reina, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincia sy á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los

individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanias colativas ó de sangre.

Toledo 17 de abril de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,
José Wenzel.



COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

RECTIFICACION.

La finca número 2088 del inventario, que procedente de los propios de Villamuelas se halla anunciada para el remate que ha de celebrarse el 2 de mayo, en el Boletin del 13 del actual, se entenderá que el tipo porque sale á subasta es el de 9840 rs., y no el que se fija en dicho anuncio.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.

Toledo 17 de abril de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales
José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,
Calle de Juan Labrador, núm. 13.

